

en vista de gran número de observaciones personales. El autor hace las dos divisiones principales que siguen:

1.^a Los tumores que son acompañados de hemorragia habitualmente, comprenden: *a*, los tumores que ocupan el canal vaginal; *b*, los contenidos en la cavidad uterina; *c*, los intersticiales submucosos; *d*, los intersticiales simples; *e*, los fibroides recurrentes.

2.^a Los tumores no acompañados de hemorragia, que comprenden: *a*, tumores intersticiales, subperitoneales; *b*, peritoneales sesiles; *c*, fibroides peritoneales pedunculados; *d*, fibroides cervicales intersticiales; *e*, fibro-quistes del útero.

Tercera cuestion.—Fiebre puerperal. Despues de haber hecho notar que la palabra fiebre general es un término vago y mal definido, el relator William Lusk hace una distincion importante, admitiendo dos formas de fiebre puerperal, una no infecciosa y otra infecciosa. La forma no infecciosa reconoce por causa el traumatismo, las adherencias peritoneales antiguas, la inobservancia de los preceptos de la higiene y las influencias mentales.

La forma infecciosa es una enfermedad séptica, y las lesiones locales, generalmente hablando, son el punto de partida de la afeccion; sin embargo, el veneno puede penetrar al organismo por otras vias.

(Continuará.)

CRONICA MEDICA.

OPOSICIONES.—Al fin se están verificando las que estaban anunciadas para la oposicion á las plazas de los hospitales. Comenzaron las de Medicina y Cirugía para proveer tres plazas en el hospital de San Andrés, y se presentaron como candidatos los Doctores

López Muñoz, D. Ramon.

Olvera, D. José.

Cordero D. Miguel.

Núñez, D. Tobías.

Velasco, D. Antonio.

Lugo, D. José María.

Vértiz, D. Ricardo.

Colin, D. Crescencio.

Vértiz, D. Joaquin.

Garza, D. Aurelio.

La cuestion que se les presentó fué la siguiente: Diagnóstico diferencial de las afecciones quirúrgicas de la vejiga, y accidentes que ocasionan la muerte de estos enfermos.

Despues de las dos pruebas á que el Reglamento sujeta á los candidatos, quedaron nombrados, para la primera plaza el Dr. Ricardo Vértiz; para la segunda el Dr. José Olvera, y para la tercera el Dr. Miguel Cordero.

Obtuvieron tambien una plaza de sífilis en el hospital de San Andrés, el Dr. Manuel Dominguez en competencia con los Dres. Ramirez Arellano, Malanco y Colin, y las de médicos de cárcel los Dres. Romero y Salinas.

PANTEONES.—Se dice con generalidad, que se trata de hacer la exhumacion de los cadáveres sepultados en San Fernando, en atencion á que lleva mucho tiempo de clausurado, y los restos que alli existen tienen más del doble del tiempo que las leyes señalan para ser extraidos sin peligro. En cualquiera circunstancia nos pareceria inconveniente la medida, pero de preferencia hoy que las condiciones sanitarias de la Capital son verdaderamente alarmantes. Por regla general los terrenos que han servido para cementerios, quedan de tal manera saturados de principios pútridos, que toda remocion es peligrosa, si ántes no se procura recomponer el terreno por medio de siembras hechas sin remover, sino superficialmente la tierra, y repetidas sucesivamente por algunos años. Demasiados focos de insalubridad tenemos ya, para aumentar voluntariamente otro de los más peligrosos. Todos nuestros panteones se encuentran en circunstancias fatales, y si exceptuamos el frances y el de Dolores (que no son ciertamente lo que deberian ser en un país civilizado, pero que á lo ménos llenan con ménos peligro su objeto), los demás son un amago constante á la poblacion. Ya es tiempo de que la autoridad municipal piense seriamente en establecer un panteon general que llene las condiciones higiénicas de las necrópolis, y que deje de ser este ramo una especulacion en donde lo que ménos se tiene en cuenta es la salubridad pública.